

Información Trimestral  
Octubre-Diciembre 2014  
Dirección de Ecología

## ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES

### ¿QUE ES?

- El sistema de normatividad ambiental atiende las denuncias ciudadanas con respecto a acciones que dañan el medio ambiente.

### ¿QUE NECESITO?

- Proporcionar los datos de lo que esta denunciando, tales como domicilio, referencias de cómo llegar, el daño ambiental y nombre de la persona responsable del daño.

### PROCEDIMIENTO

- El proceso se lleva de acuerdo a la normatividad ambiental

### RESTRICCIONES

- Ninguna

### TIEMPO DE RESPUESTA

- De acuerdo a la normatividad ambiental

### COSTO

- Ninguno

### DOCUMENTO O COMPROBANTE A OBTENER

- Ninguno, solo se proporciona numero de denuncia

### COMENTARIO Y O OBSERVACIONES ADICIONALES

- Ninguno

### ¿EN DONDE LLEVO A ACABO EL TRÁMITE?

- En las oficinas de la dirección de ecología, segundo piso del edificio municipal ala sur o vía telefónica al 737-01-40

### HORARIOS DE ATENCIÓN

- De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

### ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

- Inspección, vigilancia y asistencia técnica ambiental